

**ACTA DE EVALUACION DE CONOCIMIENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN
PARA CONTRATO DE TRABAJO DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER
TEMPORAL PARA LABORES EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA**

CONVOCATORIA N° 002-2019/GRH-DRA-ORH

ACTA N° 03-2019-GRH/CPS

Siendo las 8:30 am del 11 de abril de 2019, en la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional Huánuco, ubicado en el Jr. Calicanto N° 145 del Distrito de Amarilis, de la Provincia y Departamento de Huánuco, **se reunieron los Miembros** de la **COMISIÓN: Mag. Luz Janeth Rodríguez Ramos, Gerente Regional de Desarrollo Social; en calidad de Presidente, Ing. Pedro Antonio Carrasco Guerra, en calidad de Miembro como Representante designado por la Gerencia General Regional, con Memorando N° 201-2019-GRH/GGR, de fecha 3 de abril de 2019 y Roberto López Cahuaza, Director de Recursos Humanos, como Secretario Técnico;** de acuerdo a la Resolución Ejecutiva Regional N° 235-2019-GRH/GR, de fecha 12 de marzo de 2019, que aprueba la Directiva N°001-2019-GRH-GRPPAT/SGDIS "Normas para contratación de personal temporal por servicios personales, con cargo a proyectos de inversión en el Gobierno Regional Huánuco", modificada con la Resolución Ejecutiva Regional N° 270-2019-GRH/GR, de fecha 28 de marzo de 2019, que aprueba la Directiva "Modificar los numerales 6.3, 6.5, 7.1 y 7.2 de los artículos VI y VII, respectivamente de la Directiva N°001-2019-GRH-GRPPAT/SGDIS, "Normas para Contratación de Personal Temporal por Servicios Personales, con cargo a Proyectos de Inversión en el Gobierno Regional Huánuco", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 235-2019-GRH/R, de fecha 12 de marzo de 2019; y en concordancia con la Resolución Gerencial General N°037-2019-GRH-GGR, que aprueba el Instructivo N° 001-2019-GRH-GGR-DRA-ORH, para la Selección, Contratación y Ejecución de Contrato de Trabajo Temporal para los Proyectos de Inversión Pública, en la Sede Central del Gobierno Regional Huánuco del 1 de abril de 2019 y con las bases del proceso aprobadas N° 002-2019/GRH-DRA-ORH, del proceso de selección para contrato de trabajo de servicios personales de carácter temporal para labores en proyectos de inversión pública, para cubrir contratos Temporales para el para el Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento de los Servicios Educativos de los Alumnos en las IIEE Focalizadas del Nivel Secundario en el Modelo de Servicio Educativo JEC, con el Uso de las TIC'S, en el Departamento de Huanuco". Para desempeñar sus labores en la Gerencia de Desarrollo Social, del Gobierno Regional de Huánuco. De la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional Huánuco. **Para dar inicio al proceso de la elaboración del examen para la fase de la evaluación escrita del proceso.** El Jefe del Órgano de Control Institucional acredita a la Abog. Adriana Sánchez Sinchi y al Ing. Aldo Sterlin Cachay Castiglioni, como veedores de la presente fase.

El secretario técnico informa que con la debida anticipación se ha solicitado a la Gerencia Regional de Social, el balotario de preguntas tal como lo especifica el Instructivo N° 001-2019-GRH-GGR-DRA-ORH, para la Selección, Contratación y Ejecución de Contrato de Trabajo Temporal para los Proyectos de Inversión Pública, el mismo que se entregó al secretario técnico en sobre lacrado. Informa además el procedimiento de la confección del examen, que consistirá: (i) En presencia de la comisión de evaluación se abrirá los sobres lacrados previa verificación que no ha sido manipulado, (ii) Se procederá a desglosar las preguntas colocarlos en una ánfora y sortear 20 preguntas de conocimiento y 5 de cultura general hasta completar un total de 25 preguntas, la calificación será de 2.0 puntos por pregunta correctamente respondida, llegando a valer 50 puntos esta etapa, (iii) luego se fotocopiará el examen para ser aplicado a los postulantes.

En seguida el comité de evaluación procedió a preparar el examen de conocimiento, y a sacar las copias respectivas, siendo las 10:00 am se culminó el proceso de preparación de la evaluación de conocimientos del proceso.

En seguida se procedió al ingreso a la sala de reuniones de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de los postulantes aptos para rendir la fase de la evaluación de conocimientos, iniciándose el mismo a las 10:45 minutos, dando las indicaciones generales para rendir dicha evaluación por espacio de 60 minutos, concluyendo la evaluación a las 11:45 am. Estando presentes los veedores del Órgano de Control Institucional.

Siendo las 12 del medio día se procedió a la corrección de los exámenes por parte de la comisión evaluadora, no estando presentes en esta parte los veedores del Órgano de Control Institucional;

La comisión evaluadora teniendo en consideración el numeral 5.2.5. de las bases del proceso recalca que para aprobar la fase de la evaluación de conocimientos es necesario alcanzar el puntaje mínimo de 27 puntos, teniendo en consideración el numeral 5.2.1. de las bases que las fases del proceso son eliminatorias

Siendo los resultados los siguientes:

Nº Ord	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Nº D.N.I.	Postulación	Fase Evaluación Conocimientos	Pasa a la Entrevista Personal
1	Rosas	Cama	Franco Junior	42138568	Asistente de Especialista Pedagógico	42	Pasa a Entrevista
2	Zevallos	Huaranga	Pabel Pedro	22415050	Asistente administrativo	48	Pasa a Entrevista
3	Borja	Obregón	Pedro Manuel	10061931	Administrador de Proyecto	40	Pasa a Entrevista
4	Soto	Domínguez	Maribeth	42690716	Residente Social del Proyecto	46	Pasa a Entrevista
5	Jara	Zevallos	Alex Mijael	45892858	Asistente Logístico	34	Pasa a Entrevista

Siendo las 15:00 horas del día 11 de abril de 2019 se dio por concluido la corrección de los exámenes y la evaluación de conocimientos, **CONVOCANDO A LOS POSTULANTES A LA ENTREVISTA PERSONAL a las 9:00 am en la gerencia de desarrollo social.** Disponiendo publicar la misma en el portal institucional.



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

OFICINA
DE RECURSOS
HUMANOS

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

Mg. Luz Janeth Rodríguez Ramos
Presidente

Ing. Pedro Antonio Carrasco Guerra,
Miembro

Mg. Roberto López Cahuaza
Secretario Técnico